CUENTA DE COBRO N° 5

Contrato interadministrativo N° 4600102104-2024

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE MOVILIDAD
Nit° 890.905.211-1

DEBE A

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.
Nit° 890.919.291-1

La suma de: DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ML. **($2.938.430.479)**

por concepto de *contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de Zer, Arrastre y Custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados.*

Valor inicial del contrato

Recursos a ejecutar- Base de cálculo de honorarios de Operación:	$11.495.161.706
Recursos a ejecutar- Sin cobro de honorarios de operación:	$ 1.528.007.162
Costos bancarios- Sin cobro de honorarios de operación:	$ 52.092.676
Honorarios de operación (8%):	$ 919.612.936
Iva (19%) de honorarios de operación:	$ 174.726.459
Valor inicial del contrato	**$14.169.600.939**

Plazo inicial del contrato: SEIS (06) MESES, contados a partir del primero (01) de julio de 2024 hasta el treinta y un (31) de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.

ADICIÓN N° 01: adicionar al valor del contrato la suma de TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC-3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER440681
IQNET
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

PESOS M.L **($3.200.195.852),** equivalente a 2.461,69 expresados en SMMLV del año 2024, el cual corresponde al 22,58% del valor inicial del contrato.

ADICIÓN N° 02: Adicionar al valor del contrato la suma de TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L ($3.175.191.681), equivalente a 2.230,55, expresados en SMMLV del año 2025, el cual corresponde al 20.46% del valor inicial del contrato. Para un total de 43.05% del total del contrato.

Ampliación N° 02: Por el término de cuarenta y nueve (49) días calendario, contados a partir del veintiséis (26) de enero del año dos mil veinticinco (2025) hasta el quince (15) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.

Recursos a ejecutar- Base de cálculo de honorarios de Operación:	$2.486.987.417
Recursos a ejecutar- Sin cobro de honorarios de operación:	$ 439.736.168
Costos financieros	$ 11.706.894
Honorarios de operación (8%):	$ 198.958.993
IVA (19%) de Honorarios de operación:	$ 37.802.209
Valor adición	**$ 3.175.191.681**

Tipo de recurso	Marzo	Total
Recursos Administrar	$ 2.938.430.479	$ 2.938.430.479
Honorarios	$ 236.761.202	$ 236.761.202
Total	$ 3.175.191.681	$ 3.175.191.681

Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato Interadministrativo, dicho valor será desembolsado de la siguiente forma: El Distrito Especial de Medellín entregará al CONTRATISTA los recursos a administrar (Base para cálculo de honorarios de administración y sin cobro de honorarios de administración) y los costos financieros, es decir, la suma de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ML. **($2.938.430.479)**, así

RECUSOS PARA ADMINISTRAR: para los recursos a administrar, los desembolsos se realizarán mensualmente y deberá ser a través de trasferencia electrónicas a la cuenta de

Vigilado SuperTransporte
icontec ISO 9001 SC 3419-1
icontec ISO 14001 SA-CER[illegible]
IQNET
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

ahorros Bancolombia N° 245-000174-36 a nombre de terminales de Transporte de Medellín S.A

1. $2.931.489.256- Cuenta de cobro adición N°1- desembolso diciembre de 2024.
2. $2.938.430.479- Cuenta de cobro adición N°2- desembolso marzo de 2025.

Medellín, 05 de marzo de 2025.

Diana Yanet Laverde Vanegas
Profesional universitaria tesorera

Proyectó: Viviana Montoya Ramírez- Contadora del Proyecto Zer-Avi
Revisó: Lyda patricia Sánchez Cardona– Profesional Especializado Contador

Vigilado SuperTransporte
SC-3419-1 SA-CER440131

www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
Informacion@terminalesmedellin.com
Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

AMÉZQUITA & CÍA

AMEZQUITA & CIA
Rad. No.: 2-2025-6319
Fecha: 04/03/2025 13:15:43
Destino: TERMINAL DE TRANSPORTE DE
Copia: N/A
Anexos: N/A Folios: 1
En su respuesta indique este radicado

EL REVISOR FISCAL DE
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.
NIT. 890919291- 1

CERTIFICA QUE

Según registros auxiliares de contabilidad al 28 de febrero de 2025, la Entidad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación Familiar.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, es emitir un informe certificando el cumplimiento de estas obligaciones.

La presente certificación se emite en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2025, por solicitud de la Administración de la Entidad con destino al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá ser usado para otros fines.

Atentamente,

Angela P Ramirez D.

Angela Patricia Ramirez Duque
Revisor Fiscal
T.P. 229492-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E0771EFED72A9771

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

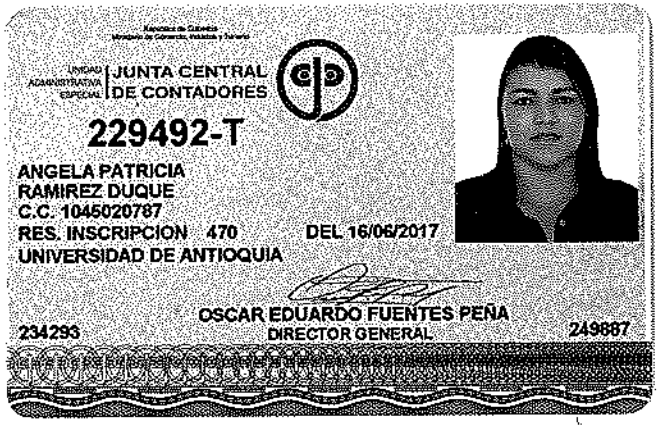
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
AMEZQUITA

Que el contador público **ANGELA PATRICIA RAMIREZ DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045020787 de EL SANTUARIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 229492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
229492-T
ANGELA PATRICIA
RAMIREZ DUQUE
C.C. 1045020787
RES. INSCRIPCION 470 DEL 16/06/2017
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
234293
249887

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.020.787**

RAMIREZ DUQUE

APELLIDOS

ANGELA PATRICIA

NOMBRES

Angela Patricia R.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-DIC-1991**

SANTUARIO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

24-FEB-2010 SANTUARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0125600-00227272-F-1045020787-20100320 **00217**30635A 1 29436198

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO

Contrato Interadministrativo N° 4600102104 de 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CONTRATISTA:	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A
NIT:	890.919.291-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Ovidio Antonio Buitrago Sierra
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.571.785
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de zonas de estacionamiento regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados
VALOR INICIAL:	Catorce mil ciento sesenta y nueve millones seiscientos mil novecientos treinta y nueve pesos M/L. ($14.169.600.939)
ADICIONES:	**Adición N° 01:** Adicionar al valor del contrato la suma de Tres mil doscientos millones ciento noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos M.L ($3.200.195.852) **Adición N° 02:** Adicionar al valor del contrato la suma de Tres mil ciento setenta y cinco millones ciento noventa y un mil seiscientos ochenta y un pesos M.L ($3.175.191.681).
VALOR MÁS ADICIONES:	Veinte mil quinientos cuarenta y cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos M.L. ($20.544.988.472)
DURACIÓN INICIAL:	Seis (06) meses, contados a partir del primero (01) de julio de 2024 hasta el treinta y un (31) de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.

AMPLIACIONES:	**<u>Ampliación N° 01:</u>** Por el término de veinticinco (25) días calendario, contados a partir del primero (01) de enero del año dos mil veinticinco (2025) hasta el veinticinco (25) de enero del año dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive. **<u>Ampliación N° 02:</u>** Por el término de cuarenta y nueve (49) días calendario, contados a partir del veintiséis (26) de enero del año dos mil veinticinco (2025) hasta el quince (15) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Seis (06) meses y 74 días calendario, contados a partir del primero (01) de julio de 2024 hasta el quince (15) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	**<u>Otrosí N° 01:</u>** Redistribución de recursos por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M.L ($267.749.321)
FECHA DE INICIO:	01 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de marzo de 2025

A través de la presente acta, se autoriza el desembolso correspondiente a los recursos a administrar del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD, conforme la cláusula SEXTA del presente Contrato, en la cual se establece:

SEXTA: FORMA DE PAGO. "…**RECURSOS A ADMINISTRAR:** El Distrito Especial de Medellín entregará al CONTRATISTA los recursos a administrar:

Recursos a ejecutar – Base para cálculo de honorarios de operación: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L. ($2.486.987.417).

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Recursos a ejecutar – sin cobro de honorarios de operación más costos bancarios: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS M.L. ($451.443.062).

Total Recursos a Administrar: DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.938.430.479), así

Mes	Recursos a Administrar	Honorarios	Total
Marzo	$ 2.938.430.479	$ 236.761.202	**$ 3.175.191.681**
Total	**$ 2.938.430.479**	**$ 236.761.202**	**$ 3.175.191.681**

La cuenta reportada por el CONTRATISTA es: Cuenta de ahorros No 24500017436 de Bancolombia.

LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA, en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo N°4600102104 de 2024, autoriza el desembolso correspondiente a los recursos a administrar de la Adición N°2 de 2025, por la suma de: DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.938.430.479) excluido de IVA, según cuenta de cobro N°5, presentada por el CONTRATISTA con NIT 890.919.291-1, del 05 de marzo de 2025.

Atentamente,

LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA
Supervisor

Proyectó: Cristian Camilo López L. – Apoyo Financiero y Contable

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura		2. Información interviniente en la Orden de Pago			3. Datos para el pago	
Número	Cuenta de cobro 05	**Contratista/Proveedor/Acreedor**		Terminales de Transporte de Medellín S.A	**Receptor del pago**	Terminales de Transporte de Medellín S.A
Fecha	5/03/2025	**Emisor de la factura o documento equivalente**	**NIT o CC:**	890.919.291-1	**Entidad Bancaria**	Bancolombia
			Nombre:	Terminales de Transporte de Medellín S.A		
Valor	$ 2.938.430.479	**Receptor alternativo**			**No. Cuenta Bancaria**	24500017436
					Tipo de cuenta	Ahorros

Diligencie este ítem sólo si el pago corresponde a un contrato de arrendamiento.

4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razon Social del propietario del inmueble	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del pago					6. Cuenta Bancaria Giradora				
Número contrato		**4600102104**			**Cuenta bancaria específica para realizar el pago**				
Nro. Entrada de Mercancia	**Compromiso Presupuestal - nro. de pedido**	**Proyecto**	**Fondo**	**Valor Entrada de Mercancia**	**SI**	**NO**	**Número cuenta giradora**	**Entidad Bancaria**	**Tipo cuenta**
5000755669	4800015492	240351	110000125	$ 2.938.430.479		x			
						x			
						x			
Valor Total Entrada de mercancía				$ 2.938.430.479					

Diligencie este ítem sólo si el pago pertenece a un convenio

7. Convenio

Número	Fecha	Objeto

8. Responsable que ordena el pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Luis Eduardo Echeverri Garcia	Supervisor	Sub de Seguridad vial y Control/Secretaría d	4457706

Firma del Ordenador del gasto / Supervisor del contrato/Responsable que ordena el pago

Creador del documento:

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Luis Eduardo Echeverri Garcia	Supervisor	Sub de Seguridad vial y Control/Secretaría d	4457706

Versión 6 -2022

Ver Instructivo de diligenciamiento

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000755669
Pedido 4800015492
Contrato 4600102104
Secretaría Movilidad

División:01

Fecha Documento: 12.03.2025 **Dependencia:** Subsec de Seguridad Vial y Control
Descripción del pago: Cuenta de Cobro No.5
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de zonas de estacionamiento regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados

Proveedor

Codigo: 890919291 **Nit:** 8909192911 **Nombre:** Terminales de Transporte de Medelli

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230001	ADMON FINANCIERA	2938430.479	2938.430.479,00	1908010900	110000125	240351	010
		TOTAL	**2938.430.479**	**2938.430.479,00**				

Creado por LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA
Registrado el 12.03.2025 13:01:57



Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.